

CULTIVO - PLAGA - EPOCA DE APLICACIÓN	DOSIS
<b>Frutales de pepita (Manzana y Pera):</b> Gusano de la pera y la manzana ( <i>Carpocapsa pomonella</i> ); Gusano del brote del duraznero ( <i>Grapholitha molesta</i> ); Pulgón lanífero ( <i>Eriosoma lanigerum</i> ); Pulgón verde del duraznero, Pulgón rojo ( <i>Myzus persicae</i> ). Seguir las indicaciones del SERVICIO DE ALARMA. Si no lo hubiera, aplicar cada 10 a 12 días desde la caída de las $\frac{3}{4}$ parte de los pétalos.....	30 a 60 (*)
<b>Lino:</b> Oruga del capullo del algodnero ( <i>Helicoverpa gelatopoeon</i> ). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.....	250-500
<b>Pimiento:</b> Pulgón ( <i>Myzus persicae</i> ). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.....	30 a 60 (*)
<b>Soja:</b> Isoca de la Alfalfa ( <i>Colias lesbia</i> ); Isoca medidora ( <i>Rachiplusia nu</i> ); Oruga del capullo del algodnero ( <i>Helicoverpa gelatopoeon</i> ); Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.	250-500
<b>Sorgo:</b> Mosquita del sorgo ( <i>Contarinia sorghicola</i> ), Iniciar los tratamientos cuando hayan aparecido el 90% de las panojas y 10 % tengan florecido el cuarto superior; Gusano cogollero ( <i>Heliothis zea</i> ); Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.....	250-500
<b>Tabaco:</b> Gusano cogollero ( <i>Heliothis virescens</i> ); Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera exigua</i> ); Pulgón ( <i>Myzus persicae</i> ); Pulguilla ( <i>Epitrix argentiniensis</i> ). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.....	250 a 500 g/ha o 30 a 60 g/hl (**)
<b>Tomate:</b> Gusano cogollero ( <i>Heliothis zea</i> ); Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ); Pulgón ( <i>Myzus persicae</i> ). Comenzar los tratamientos al notar el ataque. Repetir cada 10 días.....	30 a 60 (*)

(\*) Utilizando hasta 3000 litros de agua/ha. (\*\*) Utilizando mochila.

**RESTRICCIONES DE USO:** Entre la última aplicación y la cosecha deberán transcurrir por lo menos: 14 días en hortalizas de hoja, frutales de pepita, durazno y cítricos en general, cereales de invierno para grano y algodón. 10 días: hortalizas de bulbo, legumbres, pimiento, tomate, sorgo, maíz, maíz dulce, girasol, soja, alfalfa para forraje, cereales de invierno para forraje, sorgo y maíz forrajero, tabaco. Exento: crisantemo. No utilizar en huertas hogareñas. No aplicar vía irrigación. "En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia".

**COMPATIBILIDAD:** Es compatible y se puede mezclar con otros insecticidas, funguicidas y coadyuvantes. Se excluye cualquier producto material fuertemente alcalino (por ej. caldo bordelés) pues disminuye su eficacia. No mezclar con productos emulsionables, sin comprobar previamente que la mezcla es estable y carece de efecto fitotóxico. **FITOTOXICIDAD: ADAMA ESSENTIALS METHOMEX 90®** no resulta fitotóxico utilizado en las condiciones indicadas en este marbete. **CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO**



**AVISO DE RESPONSABILIDAD LEGAL:** Este producto se elabora según normas de estricta calidad. El vendedor no asume responsabilidad alguna, implícita o explícita, por daños y perjuicios de cualquier naturaleza, derivados de un uso diferente al indicado en este rótulo o de no haber observado las precauciones recomendadas o de no conservarlo en condiciones normales de almacenamiento.

INSECTICIDA  
Group: 1A

ADAMA  
ESSENTIALS

**Methomex 90®**  
Polvo Soluble

**COMPOSICIÓN:**  
**metomil: [(s-metil-n-metil carbamoiloxy) tioacetimidato]..... 90 g**  
**inertes y coadyuvantes, c.s.p. .... 100 g**

LEA INTEGRAMENTE EL FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO  
Inscrito en el Senasa con el N° 32.264

**PRECAUCIONES:**

● **MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.** ● **NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.** ● **INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.** ● **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.** ● **EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.** ● **PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA. MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:** Evitar la inhalación, el contacto con la piel, los ojos y la vestimenta. Durante la preparación y aplicación utilizar vestimenta protectora adecuada, limpia, evitando la que se hubiera contaminado por uso anterior, sin previo lavado cuidadoso. Finalizada la tarea, lavarse prolijamente con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto. No pulverizar contra el viento. No fumar, comer o beber durante la aplicación. Evitar la contaminación del agua de riego y de uso doméstico. No destapar con la boca los picos obstruidos. Lavar prolijamente los utensilios empleados en la preparación del producto. **RIESGOS AMBIENTALES: Aves:** Producto muy tóxico. No debe aplicarse en áreas donde se hallen aves alimentándose o en reproducción. No realizar aplicaciones aéreas sobre o en zonas cercanas a dormideros, bosques, parques protegidos y reservas faunísticas. No aplicar en áreas donde se conoce la existencia de aves protegidas. **Peces:** Producto moderadamente tóxico. **Abejas:** Producto altamente tóxico. No asperjar sobre colmenas en actividad. Si no puede trasladárselas, tapar las piqueras durante la aplicación con arpillerá húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana temprano o al atardecer fuera del horario de pecoreo de las abejas. Si existe sistema de alarma informar a los apicultores en forma fehaciente.

**TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN:** Si sobra parte del caldo preparado, el mismo debe ser asperjado en caminos en forma segura teniendo en cuenta de no contaminar otros cultivos o cursos de agua. En caso que quede un remanente de producto en el envase, que no pueda ser utilizado, debe ser almacenado en su envase original cerrado para su posterior uso o para ser destruido de acuerdo con las normas regulatorias locales en plantas habilitadas para tal fin.

**TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS:** Vaciar completamente el envase en el equipo de aplicación. Luego inutilizarlos e identificarlos para su posterior destrucción. Los envases deben ser destruidos de acuerdo con las normas regulatorias locales en plantas habilitadas para tal fin. **ALMACENAMIENTO:** El producto debe ser conservado en su envase original cerrado y debidamente etiquetado, en lugar seguro, seco, fresco y bien ventilado, protegido del alcance de los rayos solares directos y de la humedad; lejos del calor y de las llamas. Almacene fuera del alcance de los niños y personas inexpertas y lejos de alimentos humanos y forrajes. **DERRAMES:** En caso de derrames cubra el producto con un material absorbente (ej.: tierra, arena, aserrín, aglutinante de productos químicos, etc.) y luego barra y recoja con una pala y coloque los desechos en recipientes identificados para su posterior destrucción en plantas habilitadas para tal fin. Limpiar el área afectada evitando contaminar aguas superficiales y/o profundas. **PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de ingestión: No dar nada por boca ni inducir el vomito a una persona inconsciente. En caso de contacto con la piel: Lavar el área afectada con abundante agua limpia y jabón. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con abundante agua limpia durante por lo menos 15 minutos. En caso de inhalación: Remover a la persona afectada al aire fresco y quitarle la vestimenta y el calzado contaminado. Si la persona no respira, dar respiración artificial. **EN TODOS LOS CASOS LLAMAR INMEDIATAMENTE A UN MEDICO. ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:** Producto Clase Ib. Producto Altamente Peligroso. Clase inhalatoria II (NOCIVO). Leve irritante dérmico (CUIDADO) Categoría IV. Moderado Irritante ocular (CUIDADO) Categoría III: causa irritación moderada a los ojos. Aplicar tratamiento para carbamatos. Antídoto: sulfato de atropina. Por ser un derivado carbámico, no administrar Contraindicación 2 PAM.

**SINTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA:** Malestar, debilidad muscular, mareo, transpiración. Dolor de cabeza, salivación, náusea, vómito, dolor abdominal, diarrea. Depresión del SNC, edema pulmonar en casos serios. Broncoespasmo con tos, disnea y aumento de las secreciones mucosas y bronquiales, broncoconstricción. **ADVERTENCIAS TOXICOLÓGICAS ESPECIALES:** Causa reversible carbamitación de ACE, efectos muscarínicos, nicotínicos, SNC.

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:** CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES POLICLINICO Prof. A. Posadas - HAEDO (Bs.As.): 0800-333-0160 / (011) 4658-7777 / (011) 4654-6648 - UNIDAD TOXICOLÓGICA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS Dr. Ricardo Gutiérrez (C.A.B.A.): (011) 4962-6666 / (011) 4962-2247 HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA UBA (C.A.B.A.): (011) 5950-8804/6



ADAMA Argentina S.A. una empresa del Grupo Adama Agricultural Solutions LTD - Cerrito 1186, 8° Piso, CP1010 C.A.B.A. - Argentina - Tel: (011) 4813-6040 - Fax: (011) 4813-6082 - mail: info@adama.com / www.adama.com

Lote N°: ver envase  
Fecha de vencimiento: ver envase  
Origen: Israel  
Contenido neto: **100 g**  
No Inflamable

**GENERALIDADES: ADAMA ESSENTIALS METHOMEX 90®** es un insecticida del grupo de los carbamatos utilizado tanto en aplicaciones foliares como en el suelo. Es muy eficaz en el control de pulgones y lepidópteros. Su modo de acción es por contacto e ingestión. También tiene efecto ovicida (evita la eclosión o las larvas mueren a poco de emerger). Su espectro de acción es muy amplio y posee un alto poder de volteo. Posee una residualidad muy corta en suelo y plantas, por lo cual es adecuado para ser utilizado en programas de manejo integrado de plagas (MIP).

**INSTRUCCIONES PARA EL USO: PREPARACIÓN: ADAMA ESSENTIALS METHOMEX 90®** se presenta en bolsos hidrosolubles y las mismas no deben ser abiertas ni fraccionadas. Deben incorporarse enteras evitando su manipuleo directo, al tanque de la pulverizadora ya cargado con agua y estando los agitadores en funcionamiento. **EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:** Puede ser aplicado con pulverizadoras terrestres o equipos aéreos de uso corriente. Por razones de seguridad, no se deben emplear nebulizadoras. Para conseguir un efectivo control, cuidar que la pulverización llegue al interior de las plantas, incluso ramas y troncos, trabajando con altos volúmenes y alta presión, hasta punto de escurrimiento o punto de goteo. Con equipos terrestres para cultivos extensivos utilizar un caudal de 80 a 120 L/ha. Para cultivos horticolas, se recomienda utilizar un volumen de agua no menor de 300 litros/ha. Con equipos aéreos utilizar de 20-50 litros/ha. En árboles frutales el volumen de agua no debe ser inferior a 1500 l/ha, dependiendo del sistema de plantación y del porte de la planta. Es indispensable que el equipo esté provisto de un buen sistema de agitación. Presión de trabajo: para árboles frutales de 300 - 400 libras por pulgada<sup>2</sup>. Nivel de cobertura: 50 a 70 gotas/cm<sup>2</sup>.

**RECOMENDACIONES DE USO:**

CULTIVO - PLAGA - EPOCA DE APLICACIÓN	DOSIS
<b>Alfalfa: Isoca de la Alfalfa (Colias lesbia);</b> Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ); Oruga militar verdadera ( <i>Pseudaletia adultera</i> ). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.....	250-500 g/ha
<b>Algodón:</b> Gusano cogollero ( <i>Heliothis virescens</i> ); Oruga de la hoja ( <i>Alabama argillacea</i> ); Oruga del capullo del algodnero ( <i>Helicoverpa gelatopoeon</i> ); Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera exigua</i> ); Pulgón del algodnero ( <i>Aphis gossypii</i> ). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.....	250-300 g/h
<b>Arveja, Cebolla, Coles, Coliflor, Lechuga, Repollo:</b> Isoca de las coles ( <i>Tatochila autodice</i> ); Isoca medidora ( <i>Rachiplusia nu</i> ). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.....	250 a 500 g/ha o 30 a 60 g/hl (**)
<b>Avena, Trigo, Cebada, Maíz:</b> Isoca de la espiga ( <i>Heliothis zea</i> ); Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera frugiperda</i> ). Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.....	250-500 g/ha
<b>Cítricos:</b> Trips de los citrus ( <i>Scirtothrips citri</i> ). Comenzar los tratamientos al notar el ataque. Repetir cada 10 días.....	30 a 60 g/hl (*)
<b>Duraznero:</b> Gusano del brote del duraznero ( <i>Grapholitha molesta</i> ); Pulgón verde del duraznero, Pulgón rojo ( <i>Myzus persicae</i> ). Comenzar los tratamientos al notar el ataque.....	30 a 60 g/hl (*)
<b>Florales:</b> Trips del crisantemo ( <i>Frankliniella spp.</i> ). Cuando se note el ataque.....	30 a 60 g/hl (*)
<b>Girasol:</b> Isoca medidora ( <i>Rachiplusia nu</i> ), a partir de 3-5 orugas por planta. Isoca de la Alfalfa ( <i>Colias lesbia</i> ), Comenzar las aplicaciones al notar el ataque.....	250-500 g/ha

97030058P/201601



**TOXICO**

